



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Quinta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del catorce de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes son integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión) que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión)
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica (Director Ejecutivo)

La Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a quienes son integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en los artículos 42, fracción V y 55 del Reglamento declaró el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Instalación de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, conforme a su nueva integración para el periodo de 2016 a 2017.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta de la Comisión para ratificar a quien funge como Secretario Técnico de este órgano.
3. Mensaje con motivo de la apertura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, para el periodo de 2016 a 2017, que formula la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas.

Al no haber comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

Punto 1. Instalación de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, conforme a su nueva integración para el periodo de 2016 a 2017

La Presidenta de la Comisión refirió que en fecha 10 de octubre de 2016, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-71-16, el Consejo General aprobó la nueva integración de las Comisiones Permanentes del Instituto para el periodo 2016 a 2018; en tal virtud, en esta Comisión participan el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, como integrantes, y ella misma, Consejera Electoral Olga González Martínez, con carácter de Presidenta.

Resaltó que el propio Consejo General instruyó, además, que las Comisiones se instalaran dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a la adopción del citado Acuerdo.

La Presidenta de la Comisión, en cumplimiento al mandato antes referido, realizó la declaratoria correspondiente a la instalación de la Comisión, conforme a su nueva integración para el periodo 2016-2018, en punto de las diez horas con veinticinco minutos del 14 de octubre de 2016, en los siguientes términos:

CECyC.5ª.Ext.1.10.2016.- Se declara instalada la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, conforme a su nueva integración para el periodo de 2016 a 2017.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta de la Comisión para ratificar a quien funge como Secretario Técnico de este órgano

La Presidenta de la Comisión comentó la recepción de observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto del punto en análisis.

La Presidenta de la Comisión indicó que el Consejo General, mediante su ya citado Acuerdo ACU-71-16, instruyó a quienes presiden las Comisiones Permanentes para que, en la

sesión de instalación, mediante Acuerdo fundado y motivado, propongan a la persona servidora pública, que desempeñará las funciones correspondientes a la Secretaría Técnica de cada Comisión.

Al respecto, resaltó que este órgano permanente en su integración previa, en febrero de 2015, tuvo a bien designar como Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico), al entonces Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación y actualmente Director Ejecutivo de Educación Cívica, C. Juan Antonio Garza García, de quien hizo una semblanza curricular.

En tal virtud, propuso a quienes integran esta Comisión ratificar al Director Ejecutivo de Educación Cívica como Secretario Técnico de este órgano en los términos del proyecto de acuerdo que acompaña el análisis de este punto.

Al no haber comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.5ª.Ext.2.10.2016. Por unanimidad de las presentes:

PRIMERO. Se ratifica la designación del Director Ejecutivo de Educación Cívica, Mtro. Juan Antonio Garza García, como Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, conforme la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para que informe al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del cumplimiento del punto Tercero del antes citado Acuerdo ACU-71-16.

CUARTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, a través de su Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, inmediatamente gestione las adecuaciones procedentes en el apartado de

Transparencia de la página de Internet: www.iedf.org.mx, en virtud de la determinación asumida por esta Comisión.

Punto 3. Mensaje con motivo de la apertura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, para el periodo de 2016 a 2017, que formula la Presidenta de la Comisión

La Presidenta de la Comisión, con motivo de la apertura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, formuló un mensaje a sus integrantes en los siguientes términos.

Señaló que la educación cívica se enfoca en fortalecer los espacios y las formas de convivencia social, principalmente, a favor de una democracia plena y participativa. Indicó que por medio de la educación cívica se adquieren y desarrollan habilidades que nos forman, desde pequeños, para ser ciudadanos comprometidos y con personalidad democrática.

Resaltó que, dentro de las actividades de la Dirección de Educación Cívica, se encuentra el proponer al Consejo General las políticas y los lineamientos para fomentar, entre la ciudadanía, el desarrollo de una cultura cívica, el ejercicio de los derechos político-electorales y cumplimiento de sus obligaciones, así como elaborar y someter a aprobación los materiales e instructivos en el tema.

Destacó que este Instituto trabajará en conjunto con la autoridad electoral nacional en los términos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), con el objetivo de construir ciudadanía, promover el interés por los temas públicos y construir confianza en el régimen democrático, a través de un mayor intercambio entre instituciones y ciudadanía.

Recordó que, para ello, este Instituto cuenta con un catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana, orientadas a promover la educación cívica, entre las que se

encuentran propuestas didácticos como "Cine debate", "Educación, ciudadanía y violencia", "Simulacro de elección", "¿Sabes qué es un Comité Ciudadano?" y "¿Qué es la democracia?"; y talleres para la formación de ciudadanía, dirigidos a la niñez, a jóvenes, mujeres y varones, así como aquellos referidos al ámbito escolar, que incluyen temas especializados para docentes, madres, padres y otros responsables de crianza.

Enfatizó que este Instituto ha elaborado diversas herramientas en apoyo a la educación para la vida en democracia, destacando su micrositio Web y la lectura de los manuales y guías educativas y otros textos ahí dispuestos. Destacó también los aportes que se formulan a partir de la Ludoteca Cívica, así como por los concursos de ensayo, cuento y debate, los cuales ameritan ser fortalecidos, particularmente por lo que hace a sus estrategias de difusión.

Indicó que esta nueva integración buscará mejorar las buenas prácticas ya realizadas, así como fomentar el uso de nuevas tecnologías, para la atención de las necesidades e intereses de una sociedad en constante evolución y demandante de nuevas formas de aprendizaje.

Comentó que se aspira a establecer a este Instituto como un referente nacional e internacional en la promoción y adopción de conocimientos cívicos, y que para ello se deberán revisar el programa de la materia, alentando a que objetivos y metas sean más retadoras, resulten cuantificables en el largo plazo y aporten valor público.

Mencionó que la participación aún no es la deseable y que, si bien este Instituto ha hecho esfuerzos para generar aportes en la materia, contar con una estrategia integral y transversal a todo el Instituto permitiría encuadrar los objetivos hacia un fin común y multiplicar su alcance.

Indicó que, para ello, ha solicitado al Secretario Técnico elabore un listado de asuntos en trámite, para la conclusión del ejercicio anual en curso, conforme el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2016 de esta Comisión. Asimismo, ha solicitado al Secretario Técnico la elaboración de una estrategia para fortalecer la

divulgación de la cultura democrática y la participación ciudadana, así como una estrategia para implementar los proyectos de educación cívica en la Ciudad de México. Dichas estrategias deberán formularse con carácter transversal y tocar a varias de las comisiones con quienes deberemos trabajar en paralelo para lograr los fines de este Instituto

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar resaltó la pertinencia del mensaje formulado por la Presidenta de la Comisión; indicó, respecto de las estrategias referidas, que en ellas debe considerarse a la sociedad civil, los partidos políticos, así como a las demás autoridades nacionales y de esta entidad, a fin de alcanzar a otros agentes involucrados, más allá del propio Instituto.

Señaló que el éxito alcanzado por el Instituto en materia de participación ciudadana se ha debido a la posibilidad de crear redes de impacto en el mediano y largo plazos, por lo que propuso se retome para las estrategias de educación cívica. Reflexionó en torno al papel de la educación en valores cívico-democráticos, así como en la necesidad de llevar a los buenos proyectos a convertirse en programas y políticas públicas.

Finalmente, refirió lo comentado por el señor Dong Nguyen Huu, en torno a que la democracia ha de percibirse en primer término en el ámbito local para luego arribar a ámbitos más amplios, por lo que refirió la importancia de desarrollar habilidades, capacidades y competencias propias de la vida en democracia entre la población de la Ciudad de México.

El representante suplente del Partido Humanista retomó la reflexión de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, afirmando que el primer ámbito en que ha de desarrollarse la democracia es la familia. Señaló que quien milita en un partido político no ha renunciado a su condición ciudadana, por lo que debe evitarse oponer uno y otro término. En el mismo sentido, señaló que no debe entenderse sociedad civil como quien hace oposición a un gobierno. Recordó que los partidos políticos también forman parte de la sociedad civil.

Consideró que, para fines del presupuesto participativo y los órganos de representación

ciudadana, es necesario que la población distinga las esferas de competencia federal, local y delegacional.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática dio la bienvenida a las Consejeras y Consejero Electorales a la nueva integración de este colegiado y celebró la ratificación del Secretario Técnico.

Indicó que las estrategias propuestas por la Presidencia de la Comisión deben ser transversales no solo al Instituto sino a otros órganos del gobierno local a fin de alcanzar de mejor manera sus objetivos.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza sumó a la bienvenida y celebración por la nueva integración de este órgano. Señaló que su experiencia previa permitirá implementar cambios relevantes. Señaló que su partido se encuentra convencido de la relevancia de la educación en valores cívico-democráticos, y que por ello promoverá que la educación cívica sea retomada con particular énfasis en el proceso de elaboración de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que esta Comisión, una vez que la Constitución sea aprobada, tendrá el reto de divulgar entre la ciudadanía de la entidad las características y funcionamiento del nuevo régimen de alcaldías, atribuciones de la nueva Asamblea, y general el cómo van a afectar estos cambios en su vida diaria, todo ello con miras a la elección de autoridades locales en el 2018.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática señaló que nos encontramos ante la posibilidad de aprovechar esta coyuntura de creación de la Constitución, para proponer reformas al marco normativo secundario que permitan ampliar el alcance de los trabajos en los términos propuestos por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El representante suplente del Partido Humanista se adhirió a lo propuesto por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, al tiempo que recomendó no menospreciar la sabiduría

popular que existe detrás de cada voto y de cada abstención. Se congratuló por la ratificación del Secretario Técnico, a quien agradeció sus atenciones.

Al no haber comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, dieron por presentado el mensaje de mérito, en los siguientes términos:

CECyC.5ª.Ext.3.10.2016.- Se tiene por presentado el "Mensaje con motivo de la apertura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, para el periodo de 2016 a 2017", que formula la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de octubre del año en curso, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.

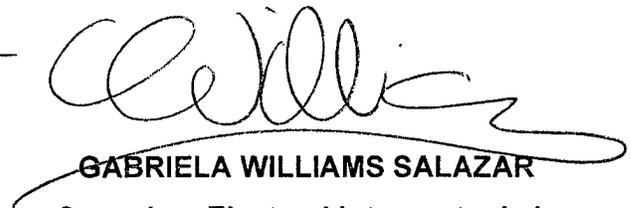


OLGA. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación**



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
**Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación**



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
**Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación**